

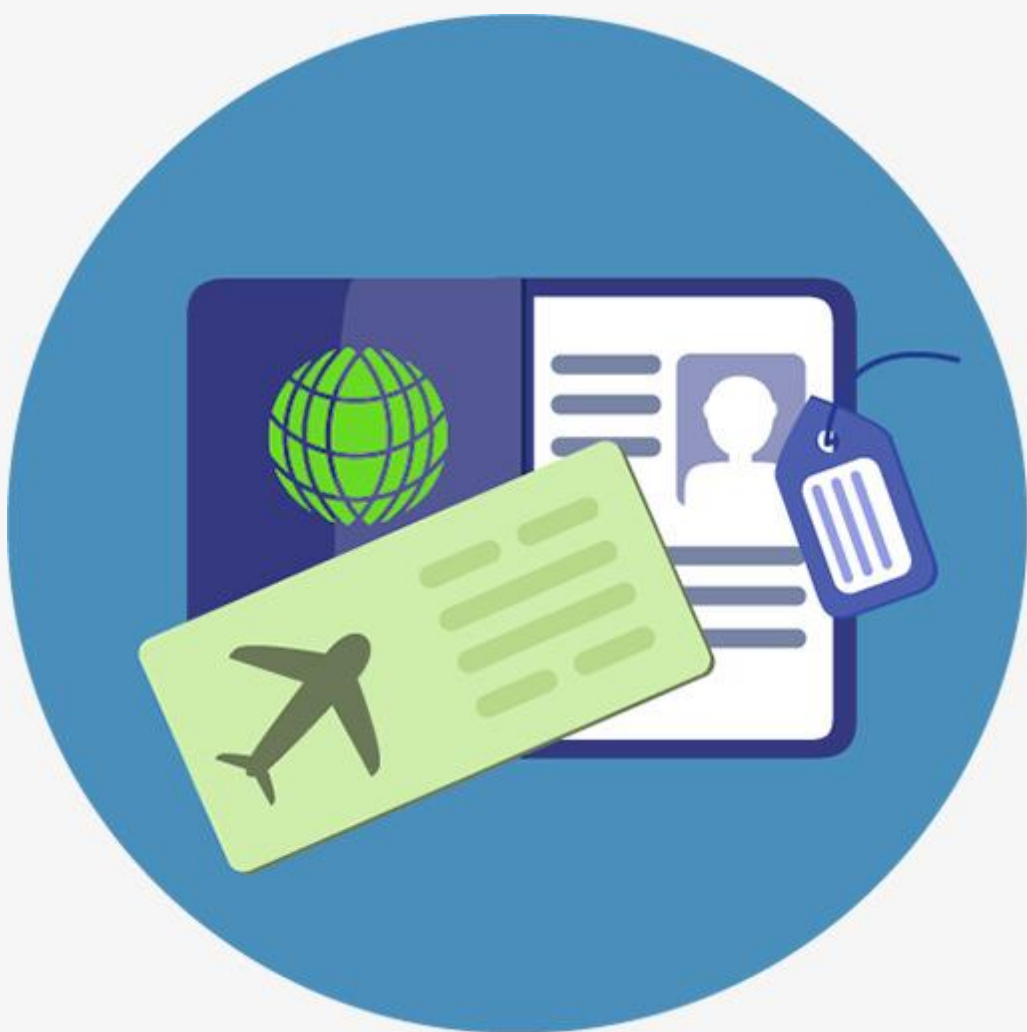
VISAS COLOMBIE

Procédure et informations générales



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en París



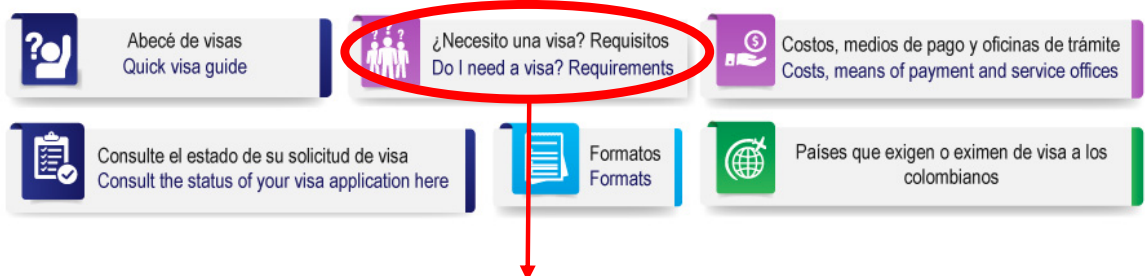
Consulado General de Colombia en París

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

1. Rentrez sur cancilleria.gov.co
Après cliquez sur « *trámites y servicios* » et vous allez trouver l'option de visa.



2.  REALICE AQUÍ SU SOLICITUD DE VISA EN LÍNEA
Make your visa application online here 



Avant de commencer la démarche, vérifiez:

- Si vous avez besoin d'un visa
- Quels sont les documents demandés

Les informations sont en anglais (si vous cliquez sur le texte en anglais) et en espagnol (si vous cliquez sur le texte en espagnol).

3. ¿Necesito una visa?

► **Advertencia:** Al utilizar ésta herramienta de búsqueda usted acepta los siguientes términos y condiciones:

Seleccione los campos a continuación:

Nacionalidad

AFGANISTÁN ▼

Tipo de pasaporte

Ordinario ▼

Propósito de viaje o permanencia

- Seleccionar - ▼

Consultar

Choisissez:

1. Nationalité
2. Type de passeport
3. Motif du voyage
4. Cliquez sur « *consultar* »

4. ¿Necesito una visa?

✓ Debe solicitar visa. Póngase en contacto con el consulado de Colombia más cercano a su lugar actual de residencia.

VISA DE VISITANTE - TIPO V: prevista para el extranjero que quiera visitar Colombia una o varias veces o permanecer temporalmente en el país sin establecerse de manera permanente.

VISA DE MIGRANTE - TIPO M: prevista para el extranjero que desee ingresar o permanecer en el territorio nacional con la intención de establecerse, y no cumple con las condiciones para solicitar visa tipo R.

Cliquez selon votre cas et la liste des documents demandés s'affiche.

Le Consulat se réserve le droit de demander des documents supplémentaires, selon ce qui est établi par la norme de visas « *Resolución 6045 de 2017* »

5.

▶ **Advertencia:** Al utilizar ésta herramienta de búsqueda usted acepta los siguientes términos y condiciones:

Seleccione los campos a continuación:

Nacionalidad

FRANCIA

Tipo de pasaporte

Ordinario

Propósito de viaje o permanencia

Trabajo

Consultar

Instrucciones generales para presentar una solicitud de visa:

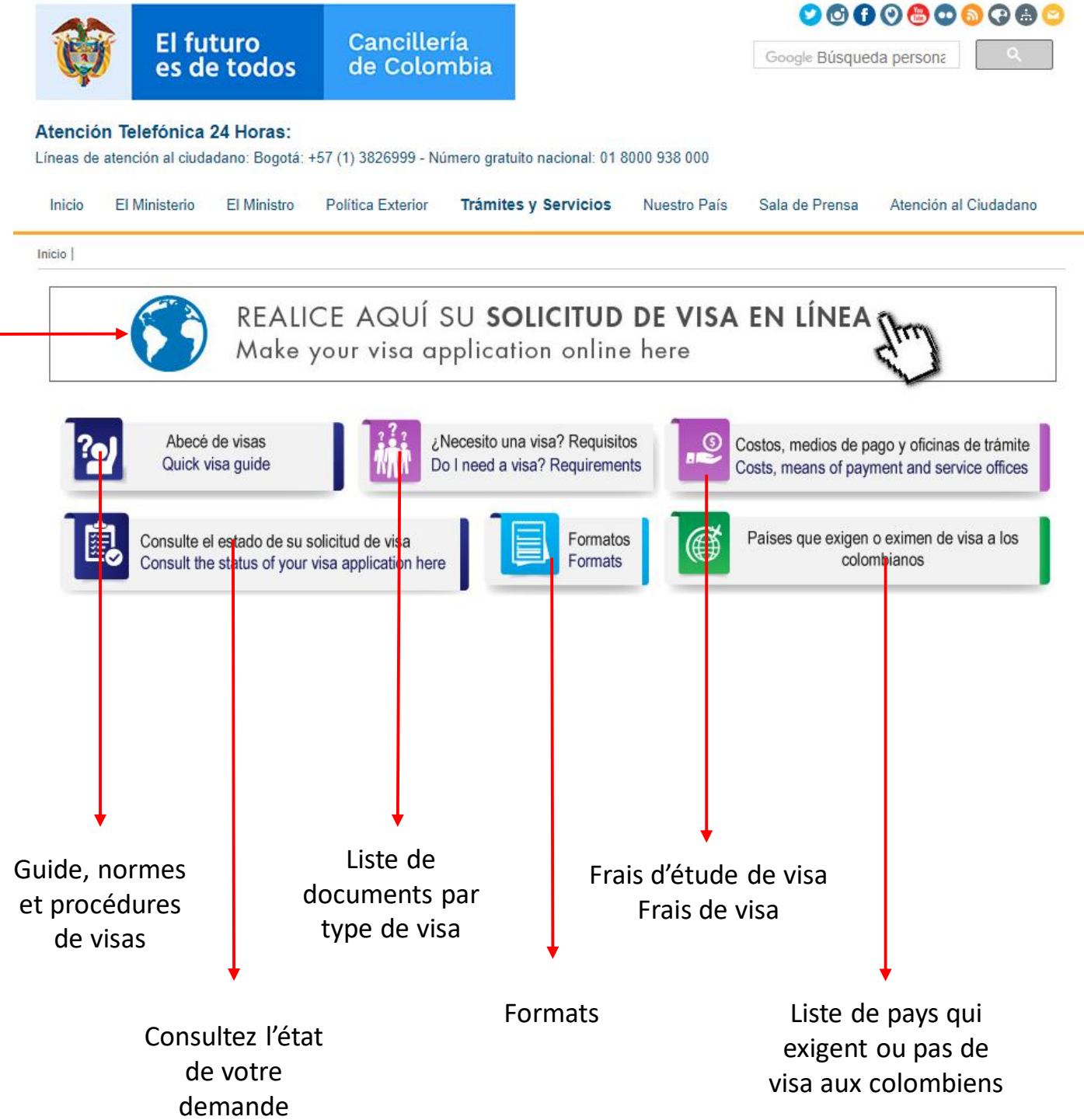
1. Contar con un pasaporte o documento de viaje vigente, en buen estado y con espacio libre para visados.
2. Llenar el formulario electrónico de solicitud de visa.
3. Todos los documentos requisitos diferentes a documentos de identidad o de viaje, deberán tener una fecha de expedición no mayor a tres meses antes del registro de la solicitud.
4. Todos los documentos provenientes del exterior deberán contar con apostilla o legalización y traducción oficial al castellano cuando no se encuentre en este idioma. La traducción oficial debe estar legalizada o apostillada según el caso.
5. En el caso de requerirse la presentación de los extractos bancarios, estos los podrá presentar sin apostilla o legalización y sin traducción al castellano, si su contenido puede ser establecido claramente por el oficial de visa.
6. En el caso de requerirse la presentación de los antecedentes judiciales, cuando la solicitud de esta visa se presente ante un consulado de Colombia con sede en el país de origen del extranjero, bastará la certificación de antecedentes judiciales o penales conforme a los procedimientos establecidos en ese país. Cuando la solicitud se presente ante el Grupo Interno de Trabajo de Visas e Inmigración, podrá presentar los antecedente judiciales o penales certificados por el consulado del país de origen acreditado en Colombia o apostillado o legalizado según el caso.

- ▶ [Requisitos comunes a todas las solicitudes de visa](#)
- ▶ [Requisitos generales para solicitudes de menores de edad o personas incapaces*](#)
- ▶ [Requisitos para solicitar visa de beneficiario](#)
- ▶ [Requisitos para solicitar traspaso de visa](#)

N’oubliez pas de vérifier :

1. La liste générale des documents à fournir
2. La liste des documents dans le cas des mineurs
3. La liste des documents dans le cas de visa bénéficiaire
4. La liste des documents pour demander « *traspaso* » (*transfert*) de visa

6. Une fois que vous avez identifié votre type de visa et que vous savez quels sont les documents que vous devez fournir, vous pouvez continuer votre demande de visa.



7. Une fois votre demande faite, vous devez venir au Consulat effectuer le paiement des frais d'étude de votre visa.

Une fois effectué le paiement de l'étude, le Consulat a entre 4 et 5 jours ouvrables pour vous donner une réponse.

- Si le dossier est complet le Consulat vous attribuera un rendez-vous dans un délai de 1 à 2 jours entre l'étude et le rendez-vous.
- Si votre dossier n'est pas complet, vous allez recevoir une notification de dossier non conforme (*Requerida*) avec la liste des documents manquants. À la fin du message vous allez recevoir un nouveau numéro de « *solicitud* » et c'est avec ce nouveau numéro que vous devez modifier votre demande en ligne en mettant aussi les informations enregistrées au moment de la demande.

Solicitar Visa

*Campos Obligatorios

 Les con detenimiento y diligencie la información que se solicita sin errores tipográficos o de digitación. Cualquier imprecisión o equivocación en la información que suministre en este formulario, puede dar lugar a la inadmisión de la solicitud sin reembolso de valores pagados.

• Debe disponer de al menos 15 minutos para realizar su solicitud en línea.

• Para iniciar este proceso de solicitud en línea debe disponer de una foto de 3x4cm, a color, con fondo blanco, reciente, de frente, sin accesorios, rostro despejado, en formato JPG de máximo 200 KB. Documentos individuales en formato PDF, legibles, se sugiere en blanco y negro. El peso máximo permitido para el total de documentos adjuntados a una solicitud es de 5MB.

• Medios de pago: Pago en línea PSE, en Bogotá, en Consulados.

• Si ya había realizado su solicitud en línea y tiene el número de solicitud, puede actualizar su información ingresando la información requerida. Si no recuerda su número de solicitud contacte a Centro de Atención al Ciudadano +57 (1) 3826999 - Número gratuito nacional: 01 8000 938 000.

• Tenga en cuenta que, no deberá acudir a la Oficina de Visas en Bogotá a menos que la Autoridad de Visas lo requiera a través de notificación enviada al correo electrónico registrado en el formulario. El trámite de solicitud de visa será atendido en línea.

Datos Documento

Número de Pasaporte Nacionalidad

Datos Personales

Primer Nombre * Segundo Nombre

Primer Apellido * Segundo Apellido

Fecha de Nacimiento * País de Nacimiento *

Datos Solicitud

Número de registro de solicitud

Aviso de Privacidad y autorización para el tratamiento de datos personales trámites en el SITAC del MRE

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, para el cumplimiento de sus obligaciones legales, contractuales y correcta prestación de servicios, requieren obtener entre otros, los siguientes datos personales: identificación, nombres y apellidos, información demográfica, información de nacimiento, información de residencia, datos de contacto y formación académica; datos biométricos (huella, foto, firma) los cuales son capturados virtualmente o de forma presencial en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores para la continuación del servicio, trámite o productos que usted requiera, dar respuesta a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones; ubicarlo a usted, ubicar a su familia o amigos en caso de desastres naturales o emergencias, para promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el marco de la gestión que adelanta el Ministerio y solicitarle que evalúe la percepción de los trámites y servicios prestados por el Ministerio y su Fondo Rotatorio.

Usted autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores y a su Fondo Rotatorio al tratamiento de la información personal que registre aquí, en específico para que sea utilizada en virtud de los fines propios de la misión que cumplen las entidades, y que se materializa en la ejecución de actividades para proveer servicios, trámites o productos que brindan el Ministerio y su Fondo Rotatorio, tales como registro consular, apostilla y legalización, para la expedición de pasaportes, visas, nacionalidad, cooperación judicial, certificaciones, protocolización de escrituras públicas, actuaciones notariales, Colombia Nos Une trámites no contemplados exclusivos para personal diplomático. Cabe anotar que la supresión de la información y la revocatoria de la misma estarán condicionadas cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

Usted como Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le otorga la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Bogotá, Colombia; a nombre de: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o al correo electrónico: contactenos@cancleria.gov.co

Sus datos personales pueden ser transferidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en: www.cancleria.gov.co

☐ Consiento que mis datos personales sean transferidos en los términos que sealla el presente aviso de privacidad. *

☐ No soy un robot 

Privacidad - Condiciones

8. Modificar ou compléter votre demande avec vos informations et le numéro de dossier.

Si le dossier n'est pas conforme : À la fin du message de notification vous allez recevoir un **nouveau numéro de « solicitud »** et c'est avec ce nouveau numéro que vous devez modifier votre demande en ligne en mettant aussi les informations enregistrées au moment de la demande.

Solicitar Visa

*Campos Obligatorios



- Lea con detenimiento y diligencia la información que se solicita sin errores tipográficos o de digitación. Cualquier imprecisión o equivocación en la información que suministre en este formulario, puede dar lugar a la inadmisión de la solicitud sin reembolso de valores pagados.
- Debe disponer de al menos 15 minutos para realizar su solicitud en línea.
- Para iniciar este proceso de solicitud en línea debe disponer de una foto de 3x4cm, a color, con fondo blanco, reciente, de frente, sin accesorios, rostro despejado, en formato JPG de máximo 300 KB. Documentos individuales en formato PDF, legibles, se aceptan en blanco y negro. El peso máximo permitido para el total de documentos adjuntados a una solicitud es de 5MB.
- Medios de pago: Pago en línea PSE, en Bogotá, en Consulados.
- Si ya había realizado su solicitud en línea y tiene el número de solicitud, puede actualizar su información ingresando la información requerida. Si no recuerda su número de solicitud contacte a Centro de Atención al Ciudadano +57 (1) 3826999 - Número gratuito nacional: 01 8000 938 000.
- Tenga en cuenta que, no deberá acudir a la Oficina de Visas en Bogotá a menos que la Autoridad de Visas lo requiera a través de notificación enviada al correo electrónico registrado en el formulario. El trámite de solicitud de visa será atendido en línea.

Datos Documento

Número de Pasaporte Nacionalidad

Datos Personales

Primer Nombre * Segundo Nombre
Primer Apellido * Segundo Apellido
Fecha de Nacimiento * País de Nacimiento *

Datos Solicitud

Número de registro de solicitud

Aviso de Privacidad y autorización para el tratamiento de datos personales trámites en el SITAC del MRE

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, para el cumplimiento de sus obligaciones legales, contractuales y correcta prestación de servicios, requieren obtener entre otros, los siguientes datos personales: identificación, nombres y apellidos, información demográfica, información de nacimiento, información de residencia, datos de contacto y formación académica; datos biométricos (huella, foto, firma) los cuales son capturados virtualmente o de forma presencial en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores para la continuación del servicio, trámite o productos que usted requiera, dar respuesta a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones; ubicarlo a usted, ubicar a su familia o amigos en caso de desastres naturales o emergencias, para promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el marco de la gestión que adelanta el Ministerio y solicitarle que evalúe la percepción de los trámites y servicios prestados por el Ministerio y su Fondo Rotatorio.

Usted autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores y a su Fondo Rotatorio al tratamiento de la información personal que registre aquí, en específico para que sea utilizada en virtud de los fines propios de la misión que cumplen las entidades, y que se materializa en la ejecución de actividades para proveer servicios, trámites o productos que brindan el Ministerio y su Fondo Rotatorio, tales como registro consular, apostilla y legalización, para la expedición de pasaportes, visas, nacionalidad, cooperación judicial, certificaciones, protocolización de escrituras públicas, actuaciones notariales, Colombia Nos Une trámites no contemplados exclusivos para personal diplomático.

Cabe anotar que la supresión de la información y la revocatoria de la misma estarán condicionadas cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

Usted como Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le otorga la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Bogotá, Colombia; a nombre de: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o al correo electrónico:

contactenos@cancilleria.gov.co

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en: www.cancilleria.gov.co

☐ Consiento que mis datos personales sean transferidos en los términos que señala el presente aviso de privacidad. *



No soy un robot



Privacidad • Condiciones

- 9.** La date qui sera prise en compte pour une nouvelle vérification de dossier et pour vous accorder un rendez-vous sera celle de la date de la mise à jour du dossier sur le site.

À partir de la date de la mise à jour, le Consulat a entre 4 et 5 ouvrables pour vous donner une réponse.